

Radicación relacionada: 2022-ER-147981

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2022

Señor(a)
Anónimo



Asunto: Traslado por competencia, reclamo en contra de la Institución Educativa Normal Superior de Mompos.

Respetada Señora,

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que el reclamo presentado en esta Entidad, en donde manifiesta presuntos malos manejos financieros presentados en la Institución Educativa Normal Superior de Mompos, fue remitida a la Secretaría de Educación de Bolívar, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su reclamo.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: Luz Stella Gómez Bonilla

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Radicación relacionada: 2022-ER-147981

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2022

Doctora
Verónica Monterrosa Torres
Secretaria de Educación
Secretaría de Educación de Bolívar



Asunto:Traslado por competencia, reclamo en contra de la Institución
Educativa Normal Superior de Mompox.

Respetada Doctora,

De manera atenta y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente remito el reclamo presentado en esta entidad por la señor(a) Anónim(o), quien manifiesta presuntos malos manejos financieros presentados en la Institución Educativa Normal Superior de Mompox de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

De igual manera agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia.

Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos: 2
Nombre anexos: 2022-ER-147981.pdf
2022-ER-147981-1.pdf

Elaboró: Luz Stella Gómez Bonilla